

Tarifas 2026

Centro Deportivo José Ramón de la Morena
Estepona

superá

Cuota de inscripción		Cursos de natación (Trimestrales)			
Familiar	70,63 €	Bebés (6 a 24 meses)	Abonados	No abonados	
Individual general	61,80 €	1 día semana	65,44 €	90,01 €	
Mañanas	44,46 €	Niños (2 a 17 años)	Abonados	No abonados	
Joven	44,46 €	2 días / semana	83,08 €	114,92 €	
Tercera edad	44,46 €	Mayores de 18 años	Abonados	No abonados	
Júnior	44,46 €	2 días / semana	105,92 €	153,56 €	
Cuota mensual		Tercera edad (+60)	Abonados	No abonados	
		2 días / semana	39,12 €	53,11 €	
Individual general	53,11 €	Fórmula mamás (mensuales)			
Mañanas	31,99 €	Prenatal	Abonados	No abonados	
Joven	26,63 €	2 días semana	35,45 €	51,38 €	
Júnior	35,45 €	Posparto	Abonados	No abonados	
Familiar	63,70 €	2 días semana	35,45 €	51,38 €	
Hijo 6-17 años	7,24 €	Natación preventiva (mensuales)			
Tercera edad	26,63 €	Abonados	No abonados		
Mantenimiento mensual	17,83 €	2 días semana	35,45 €	51,38 €	
Entradas generales puntuales					
Entrada puntual 5-17 años	4,58 €	Alquileres			
Entrada puntual adulto	10,88 €	Pádel	Abonados	No abonados	
		Pista de césped artificial sin luz	gratuito	5,50 €	
		Pista de césped artificial con luz	gratuito	8,36 €	
		Alquiler de toalla		1,73 €	

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de 23 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario a partir de 18 años.
- Podrá permanecer en la instalación hasta las 15.00, de lunes a sábado, excepto domingos y festivos.

Abono tercera edad

- Usuario a partir de 60 años.
- Podrá permanecer en la instalación hasta las 15.00, de lunes a sábado, excepto domingos y festivos.

Abono joven

- Usuario entre 12 y 17 años.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

Abono júnior

- Usuario de entre 18 y 22 años, ambos inclusive.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos de entre 6 y 17 años. Los hijos menores de 6 años están incluidos de forma gratuita. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos de uno de sus hijos. El 4º y 5º miembro menores de entre 6 y 17 años deberán abonar una tasa adicional.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- En caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. También podrán incluirse en este abono menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 18 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del cual procedía sigue vigente.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, tercera edad, joven y júnior

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad, será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.